

## Resolución No. 10289

Por la cual se hace un traslado

## EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Trasladar a la Doctora ANDREA MELISSA OLAYA ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.427.897 de Bogotá, Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina de Ecosistemas y Biodiversidad a la Oficina de Ruralidad adscrita a la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 3 0 ENF 2008

JUÁN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: